

**Radio**

<b>Sumatoria de promocionales detectados mensualmente por candidatos a senadores</b>			
<b>Partido o Coalición</b>	<b>Número de Promocionales</b>	<b>Número de Promocionales en Horario Estelar</b>	<b>Número de Promocionales en Horario Regular</b>
Partido Acción Nacional	1,657	327	1,330
Alianza por México	5,284	1,056	4,228
Coalición Por el Bien de Todos	138	18	120
Nueva Alianza	33	0	33
<b>Total</b>	<b>7,112</b>	<b>1,401</b>	<b>5,711</b>

<b>Sumatoria del tiempo total mensual por candidatos a senadores</b>			
<b>Partido o Coalición</b>	<b>Tiempo en segundos</b>	<b>Segundos en Horario Estelar</b>	<b>Segundos en Horario Regular</b>
Partido Acción Nacional	26,405	5,145	21,260
Alianza por México	103,412	23,025	80,387
Coalición Por el Bien de Todos	2,760	360	2,400
Nueva Alianza	820	0	820
<b>Total</b>	<b>133,397</b>	<b>28,530</b>	<b>104,867</b>

\* Por promocionales de radio y televisión se entienden aquellos spots, también conocidos como comerciales, que tienen un soporte visual auditivo o audiovisual de breve duración que transmiten un hecho básico o una idea, generalmente de carácter publicitario, es decir, que forman parte de una publicidad, promoción o propaganda. Por lo anterior, la presente contabilización no incluye programas informativos, radiofónicos o televisivos, de ningún tipo.

\* Se entiende por genéricos aquellos que promuevan varios tipos de candidaturas o que tiendan a la obtención del voto sin distinguir las campañas beneficiadas.

\* La información por partido político o coalición es la suma de la información de candidatos más genéricos.

\* La presente contabilización incluye los promocionales transmitidos con cargo al presupuesto del IFE, durante el periodo observado, en cumplimiento del artículo 47.1 inciso c) del COFIPE.

\* Algunos promocionales contabilizados en el presente informe pueden formar parte de esquemas de comercialización en repetidoras.